

Plan de Trabajo

La acción política no es espontánea, necesitamos planificar nuestras acciones. O planificamos o somos víctimas de las circunstancias. El desafío de la Planificación es crear un futuro deseado. Existe una mediación entre el futuro y el presente: ¿Qué debo hacer hoy para lograr mi visión de futuro? El propósito de la Planificación no es el futuro, sino el presente. La visión sobre el futuro es un medio para dar racionalidad a las decisiones presentes.

1. Todos los actores sociales y políticos planifican, pero con objetivos y métodos distintos.
2. La acción política implica un modelo de conflicto o poder compartido.
3. La acción política cuenta con principios éticos, visiones ideológicas, marcos teóricos y metodológicos que apoyan el quehacer de las diversas instancias organizativas de RC5.

Un plan de trabajo no sólo es un documento por redactar, para luego ser archivado: sirve como referencia para orientar nuestras acciones, es una carta de navegación. El Plan de Trabajo permite ordenar y sistematizar la información para efectuar un trabajo administrando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos eficientemente. Nos ayuda a concretar ideas respecto a qué queremos lograr, cómo vamos a lograrlo, cuánto tiempo nos llevará, qué necesitamos y quiénes llevarán a cabo el plan.

Para tener un **plan de trabajo completo** debemos incluir lo siguiente:

- **Nombre de la Directiva o del Comité**
- **Análisis de situación.** describir la situación en la que se encuentra RC5 en el territorio o en la institución (Universidad, etc.)
 - Anotar los principales problemas y desafíos de la organización: anotar las principales manifestaciones y características de los problemas.
 - Explicar el problema: (i) Identificar y analizar el origen del problema. (ii) Establecer las causas que lo provocan.
 - Analizar las oportunidades de crecimiento. Las oportunidades no llegan: se exploran.
- **Objetivo General:** ¿**PARA QUÉ** realizamos nuestro Plan de Trabajo?, ¿Cuáles son nuestros propósitos? Por lo general, el objetivo es: fortalecer la organización y ampliar nuestra influencia política.
- **Objetivos específicos,** en otras palabras, la descripción de resultados que esperamos conseguir con nuestra acción política. Es una situación que se pretende conseguir. No son objetivos: trabajos por realizar o tareas por cumplir. Los objetivos son logros que pueden ser cumplidos.
- **Metas.** Una meta es la cuantificación de un resultado deseado que se busca alcanzar. Por lo general, se detalla en cantidad y en tiempo. Las metas dimensionan los objetivos específicos o resultados que deseamos alcanzar.
- **Indicadores de cumplimiento,** por lo general se expresa en cantidad o en porcentajes. Nos permiten verificar si cumplimos, o no, con los resultados esperados.
- **Estrategias por implementar,** con esto nos referimos al **CÓMO** o de qué manera vamos a actuar para alcanzar los resultados esperados. Implica definir cuál es nuestra visión del problema y por qué actuaremos de esta manera y no de otra. Describe el conjunto de

políticas y acciones que se adoptan para alcanzar un Objetivo, es decir, la manera de **cómo** se pretende alcanzar los objetivos. Son orientaciones, directrices, conjunto de acciones que se adoptan en respuesta a una situación o problema relevante.

- **Acciones o actividades por hacer:** la descripción de las tareas y los responsables que van a ejecutar.
- **Tiempo de ejecución,** para lo que se necesita la elaboración de un cronograma que nos permita visualizar el tiempo que dedicaremos a cada acción.
- **Recursos necesarios,** tales como humanos, financieros, materiales y/o tecnológicos que necesitamos para llevar a cabo el plan de trabajo.
- **Responsables de las acciones:** nombre de las personas de la directiva o comité que colaborarán.
- **Participantes del plan de trabajo:** nombre de las personas que participaron en el Plan de Trabajo.
- **Fecha** de aprobación y de revisión próxima.
- **Nombre,** puesto y firma de quien autoriza.

¿Cómo hacer un plan de trabajo?

Los **pasos para redactar correctamente** un plan de trabajo son los siguientes:

1. Para iniciar, **definimos correctamente el título** de nuestro plan, esto nos sirve como base para identificar dónde se encuentra la directiva o el comité de RC5, en qué territorio o en qué institución y hacia dónde quiere llegar.
2. Explicar **por qué** queremos ponerlo en marcha, **qué necesidades** vamos a satisfacer, **qué problemas** vamos a resolver y **cuál es nuestra visión** del trabajo político a realizar. ¿Qué pasa si los problemas no se resuelven?
3. Elaborar una **lista las tareas** que llevaremos a cabo durante la realización del plan, es decir, del proceso que guiará nuestro trabajo.
4. Diseñamos un **cronograma** indicando el tiempo que nos tomará concluir cada una de las acciones. De esta manera, indicamos en color azul el tiempo planeado, con verde si la actividad se realizó en el periodo acordado o rojo si existió algún contratiempo.
5. Redactamos en forma de lista y en orden de importancia las **estrategias que implementaremos** para lograr los objetivos de nuestro proyecto, básicamente esto es qué haremos para lograr lo que queremos.
6. Detallamos quienes serán los **principales involucrados** en el proyecto, áreas y puestos, así como la forma en que se verán beneficiados.
7. Especificamos quien es el **responsable de cada acción** agregando los nombres, puestos y firmas correspondientes.
8. Debemos **describir los recursos** que vamos a requerir durante la ejecución del proyecto y de ser necesario incluir un presupuesto.
9. Se mencionan los **objetivos generales y específicos** de nuestro proyecto, que son a largo y a corto plazo respectivamente.
10. Definimos los **indicadores** que nos permitirán saber si estamos cumpliendo con el alcance de objetivos, generalmente se expresan en porcentajes. Un indicador es la unidad de medida de una variable; es la especificación cuantitativa y cualitativa para medir el logro de un objetivo, aceptada colectivamente por los involucrados. Se especifica en términos de cantidad, calidad y tiempo o plazo: ¿Cuánto queremos

producir o lograr?; ¿Cuál es el estándar de calidad sobre el cual comparar; ¿Cuándo se logrará el objetivo? Un indicador debe proporcionar la información objetiva para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Trabajo.

Una vez formulado el indicador se puede establecer metas intermedias de cantidad y/o calidad a lo largo del tiempo.

Los atributos de un indicador son:

- Específico,
- Realizable,
- Se lo puede medir,
- Relevante e independiente

11. Colocamos la **fecha** en que fue aprobado el plan de trabajo y estipulamos una fecha próxima para revisión.
12. Para dar validez y formalidad al documento incluimos **nombre, puesto y firma** de quien autoriza el documento, se hace responsable y puede realizar modificaciones.

Un **Plan de Incidencia Política** es una guía estratégica que tiene como propósito promover cambios en las políticas públicas. Su objetivo es influir en la toma de decisiones para resolver los principales problemas que afectan a la población, en los ámbitos parroquial, municipal, provincial nacional o internacional. Sus principales componentes clave que debe contener un plan de incidencia:

1. **Identificación de Problemas y elaboración de un diagnóstico:** Identificar los principales problemas que afectan a la mayoría de la población y los desafíos para resolverlos. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a la población? ¿Cuáles son sus principales necesidades y/o demandas sociales? Un diagnóstico define: (i) las principales necesidades y problemas que afectan a la población, y (ii) las causas que provocan la existencia de esos problemas y necesidades. El diagnóstico debe abordar distintas problemáticas: cuestiones sociales (pobreza, falta o deficiencia en servicios públicos, educación salud, seguridad ciudadana, etc.); problemas económicos (producción, comercialización, empleo); asuntos ambientales (contaminación, recolección de derechos sólidos, aguas servidas), etc.; asuntos culturales o deportivos, etc.
 - a) **¿Qué es un problema?** El problema es una situación no deseada. Generalmente las personas confunden deseos, necesidades y problemas. Hay que aprender a diferenciar las necesidades de los problemas.
 - b) **¿Qué es una necesidad?:** Es la carencia de bienes o servicios que requieren las personas para conservar y/o reproducir su vida; aquello a lo cual es imposible prescindir, faltar o resistir. No hay que confundir necesidades con deseos.
 - c) **¿Qué es un Deseo?:** Es la manifestación de algo que se apetece; Es la manera concreta en cómo se manifiesta una necesidad: necesito alimentos, deseo comer pescado; tengo sed, deseo tomar agua.
2. **Definición de objetivos:** Un objetivo es una situación que se pretende conseguir, es un logro que quiero alcanzar, es un resultado que esperamos obtener. Los objetivos son logros, éxitos y metas que deben ser cumplidas. Se deben establecer objetivos claros y medibles relacionados con los problemas identificados. Por ejemplo, si el problema es “mala atención en los centros de salud”, el objetivo podría ser: “mejorar los servicios públicos de salud.

3. **Análisis de Involucrados.** Son todos los actores que tienen relación con los problemas y la política pública. La identificación de actores se realiza definiendo: (a) Sus roles; (b) sus intereses; (c) su poder relativo (nivel de influencia sobre los demás); y, (d) su capacidad de participación y de toma de decisiones. Para ello, hay que identificar su posición: de cooperación (aliados) o conflicto (rivales), frente a la propuesta de política que se plantea;
 - a) Diseñar estrategias orientadas a resolver los conflictos.
 - b) Interpretar los resultados del análisis y definir: ¿Cómo los distintos actores deben ser considerados en el diseño y/o en la implementación de la política?
4. **El Plan de incidencia política implica la preparación un DISCURSO que explica las políticas públicas** que RC5 propone para resolver los problemas que afectan a la población y atender las demandas ciudadanas, basado en nuestros principios políticos y éticos; hacer lo que si dice y decir lo que se hace. El Plan de incidencia política requiere de la construcción del DISCURSO POLÍTICO sobre los principales problemas en el territorio: provincia, ciudad o parroquia. También implica la propuesta PROGRAMÁTICA que RC5 tiene frente a los principales problemas en la Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Empleo, Producción, Comercialización, etc.
5. **El Plan de incidencia política implica fundamentalmente dos estrategias:**
 - a) Definir una estrategia de relación y acercamiento con los diversos actores sociales y políticos: organizaciones juveniles, organizaciones barriales, organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, etc.
 - b) Definir una estrategia de comunicación: (i) presencia en medios de comunicación, (ii) difusión de mensajes comunicacionales en redes sociales; (iii) relación con los actores clave (radio bamba).